

Se hace constar que el Balance que ha servido de base a la operación ha sido previamente verificado por el Auditor nombrado al efecto, dada cuenta que la sociedad no está obligada a verificar sus cuentas anuales.»

Tercero.—Como consecuencia de la adopción del acuerdo anterior, el artículo 5 de los Estatutos sociales pasa a tener la siguiente redacción:

«Artículo 5.—El capital social se fija en la cantidad de 31.867.500 pesetas, representado por 17.500 acciones de 1.821 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 17.500, ambos inclusive, al portador, que están totalmente suscritas y desembolsadas.»

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo.—15.272.

CONSULMIX 60-40, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, segundo, el día 7 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 8 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos sociales referentes a la denominación social y régimen jurídico, designación del depositario, y a la política de inversiones, respectivamente, con objeto de solicitar la transformación de la sociedad en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Gómez Menéndez.—15.439.

CONSULNOR EUROACCIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38,

segundo, el día 6 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 7 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Satrustegui Aznar.—15.436.

CORPORACIÓN DE INVERSIONES MOBILIARIAS, SIM, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, de 26 de marzo de 2001, se acordó reducir el capital social en la cifra de 28.500.000 pesetas, mediante amortización de 19.000 acciones, representadas por anotaciones en cuenta, todas ellas en autocartera de la propia sociedad y consiguiendo modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—15.093.

COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, número 431, primera planta, el día 27 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de abril siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 1999, adoptado en la Junta general ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, abreviada, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, las cuentas anuales de los ejercicios 1999 y 2000.

También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.368.

CHOCOVIC, S. A. (Sociedad absorbente)

NOVACREM, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las compañías «Chocovic, Sociedad Anónima», y «Novacrem, Sociedad Anónima», celebradas ambas el 2 de abril de 2001, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Chocovic, Sociedad Anónima», de «Novacrem, Sociedad Anónima», que se disuelve sin liquidación, con transmisión en bloque de todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, que lo asume y adquiere a título universal, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de fusión correspondiente, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, que se encuentren en el supuesto previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para oponerse a la fusión, y que para ello disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Gurb, 3 de abril de 2001.—José María Rius Vilanova, José María, Gabriel, Juan Rius Casanovas y Miguel Freixas Genius, miembros del Consejo de Administración de «Chocovic, Sociedad Anónima», y de «Novacrem, Sociedad Anónima».—15.557. 2.ª 10-4-2001

DEUTSCHE MEDIZINISCHE PRAXISGEMEINSCHAFT, S. L.

En Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1999, en segunda convocatoria, por mayoría, se adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad. En la misma Junta se redactó y aprobó el Balance final de liquidación que a continuación se relaciona:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	6.349.128
Activo circulante:	
Deudores	1.428.806
H. Pública	64.610
Caja	13.472
Total Activo	7.856.016
Pasivo:	
Capital suscrito	500.000
Result. pte. compensar	996.610
Pérdidas y ganancias	582.411
Total	1.079.021
Acreed. a corto plazo	-8.935.037
Total Pasivo	-7.856.016

Puerto de la Cruz, 30 de junio de 1999.—El Liquidador, José Antonio Díaz Luis.—15.504.